

PCR decidió ratificar la clasificación de $PEB-$ con perspectiva ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera de Financiera QAPAQ S.A.

Lima (18 de septiembre, 2020): PCR ratificó la calificación de riesgo de $PEB-$ con perspectiva ‘Estable’, a la Fortaleza Financiera de Financiera QAPAQ S.A. La decisión se sustenta en los adecuados niveles de solvencia y adecuados niveles de cobertura, así como los adecuados niveles de liquidez y la experiencia y respaldo del grupo económico en las microfinanzas. Por otro lado, limitan a la presente calificación la reducción de las colocaciones e indicadores de rentabilidad negativos, producto de la menor demanda de créditos tras los efectos económicos del COVID-19 en la economía peruana, así como el potencial deterioro de la cartera reprogramada y de la cartera con suspensión de días de atraso.

Financiera QAPAQ S.A. (antes Financiera Universal) inició operaciones el 21 de enero 2010 bajo la autoridad y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS). A tres años de su creación, la SBS autorizó la fusión por absorción de Financiera Universal S.A. con la CRAC especialista en créditos agrícolas “Profinanzas” y en febrero de 2014, cambia su denominación social a Financiera QAPAQ S.A. (en adelante QAPAQ o la Financiera).

Desde 2017, la Financiera viene reforzando su proceso de otorgamiento de créditos, principalmente en la primera etapa relacionada a la segmentación de mercado. Durante 2018, se implementaron mejoras sobre tecnología crediticia con la finalidad de mejorar los indicadores de calidad de cartera, y se agilizaron los procesos de desembolsos y de aprobación según los niveles de atribución. Durante 2019, la Financiera trabajó en el afinamiento de metodologías crediticias a través del desarrollo de “Talleres de Mejora Continua QAPAQ”, los cuales buscan fortalecer las metodologías y procedimientos de control en el desembolso y el ciclo de sus créditos, llevando a cabo la aplicación de nuevos modelos *scores*. Asimismo, se implementó un nuevo sistema de pagos variables a los analistas no sólo en función al volumen sino también a la calidad de sus colocaciones, junto a una inspección *in situ* a las agencias y/o clientes para la verificación del cumplimiento de las políticas y la correcta evaluación de la capacidad financiera del cliente en todos los productos de la financiera.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Liset Jesús Rondinelli
Analista de Riesgo
ljesus@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530